

Criterios para presentar *dosieres* a la Revista Colombiana de Educación

Presentación

La Revista Colombiana de Educación publica, en algunos de sus números, *dosieres* especializados en temas de actualidad. Un *dosier* se compone de una selección de máximo nueve (9) artículos académicos por número, sobre un tema que se ajusta a los asuntos de interés de la revista.

Un *dosier* lo define el equipo editorial de la revista, previa recomendación del Comité Editorial, a partir de propuestas elaboradas por la misma revista, o por iniciativa de equipos de investigadores. En este documento se encuentran indicaciones para los investigadores interesados en proponer un *dosier*.

Condiciones para proponer un *dosier*

- La temática del *dosier* atiende a un asunto vigente y relevante del campo de la educación y la pedagogía, de acuerdo con el enfoque y el alcance de la revista.
- La temática del *dosier* no debe coincidir con la de uno publicado en la revista en los últimos cinco años.
- El *dosier* es propuesto por un equipo de más de un investigador. Los investigadores deben ser expertos en la temática, tener una reconocida trayectoria académica, así como experiencia en publicación de artículos en revistas indexadas y en evaluación de artículos para revistas indexadas.
- El equipo de proponentes del *dosier* debe estar compuesto por investigadores de más de un país y de más de una institución.
- La revista recibe de manera permanente propuestas de *dosier* que se envían al correo rce@pedagogica.edu.co.
- El Comité Editorial de la revista evalúa las propuestas, sugiere ajustes, conceptúa sobre su aprobación o su rechazo y considera un orden de publicación. Tiene en cuenta la pertinencia, la vigencia, el alcance y la relevancia del *dosier*.
- En caso de ser aprobado un *dosier*, los investigadores proponentes asumen el rol de editores invitados de la revista y realizan la gestión editorial a través de la plataforma OJS.
- Los editores invitados acuerdan con el equipo editorial las fechas de la convocatoria y los plazos para recibir manuscritos, hacer la evaluación y definir los artículos que se publicarán.
- Los editores invitados circulan la convocatoria entre sus contactos y redes académicas y de investigación para asegurar una buena divulgación de la misma y

para que el conjunto de artículos del *dosier* sea ilustrativo de las distintas perspectivas de investigación sobre la temática.

- El proceso de recepción y evaluación de artículos para un *dosier* se debe ajustar a la política editorial de la revista en todas sus fases. Los editores invitados gestionan la evaluación, doble ciego, a través de la plataforma OJS de la revista, atendiendo a los cronogramas y a la programación que acuerden con el equipo editorial.
- El número de artículos provenientes de autores cuya filiación institucional sea la misma de los editores invitados, debe ser de máximo uno por número de la revista. Los manuscritos que provengan de los editores invitados serán gestionados por el equipo editorial de la revista.
- Los editores invitados se comprometen a preparar una presentación del *dosier* para acompañar la publicación de los artículos de este.

Requisitos del documento para postular un *dosier*

El documento mediante el cual se postula un *dosier* debe contener lo siguiente:

- Un título sugestivo, que acote la temática y exprese el alcance de los ejes temáticos.
- Una presentación del *dosier* describiendo la temática en general, áreas y/o ejes temáticos de interés y su delimitación.
- Una justificación de la relevancia del *dosier* y el aporte de este a la comunidad académica en el campo de la educación y la pedagogía.
- Una breve presentación de los investigadores proponentes indicando su área de experticia, último título universitario, código ORCID, filiación institucional, producción sobre el tema del *dosier* y redes académicas e investigativas en donde se proyecta que tenga acogida la convocatoria.

Labores de los editores invitados, responsables de un *dosier*

La gestión del *dosier* se hace a través de la plataforma OJS. Los editores invitados:

- Hacen una evaluación preliminar de los artículos recibidos para decidir si los envían o no a evaluación.
- En caso de que la evaluación preliminar sea negativa, rechazan el envío a través de la plataforma. En caso de evaluación preliminar favorable, asignan dos evaluadores expertos en el tema. El proceso es doble ciego, esto es, ni los evaluadores saben los nombres de los autores ni los autores conocen quién son los evaluadores.
- Con base en la evaluación, los editores invitados: (i) aceptan el envío y lo remiten a edición; (ii) asignan un nuevo evaluador para dirimir diferencias entre los conceptos, que no permitan tomar una decisión o envían el artículo a una nueva ronda de evaluación; (iii) rechazan el envío a través de la plataforma. En cualquier caso, el proceso debe cumplir con las fechas establecidas en el cronograma de la convocatoria.